

MEDIATECA METROPOLITANA

Valorizando el pasado y el futuro

Estudiante: Catalina Veliz Rojas
Profesor guía: Juan Pedro Sabbagh
Semestre Primavera 2022

Índice

Introducción 2

Motivaciones 2

Tema 3

Problemática 4

Patrimonio arquitectónico en Chile: Protección, restauración y abandono 5

Lugar 8

Identificación de monumentos históricos abandonados en Santiago 9

Contexto urbano de la comuna de Puente Alto 10

Análisis urbano del sector junto a metro Las Mercedes 12

Las ruinas de la Bodega de Vinos Ex Viña San Carlos "El Castellón" 15

Descubriendo otro tipo de abandono urbano: obras de construcción sin terminar 19

Proyecto 21

Elección de programa 22

Mediateca: La biblioteca contemporánea 23

Estrategias de diseño 23

Referencia Bibliográfica 2

Anexos 6

Introducción

Motivaciones

- A lo largo de estos años de carrera, la enseñanza de la arquitectura siempre se ha focalizado bajo un contexto idealizado de problemática, terreno y recursos, como si no existiesen límites y perdurase hasta el fin de los tiempos. Sin embargo, la realidad ha demostrado que un edificio tiene un ciclo de vida —ya sea breve o prolongado— y que al final de este sólo quedan los vestigios de lo que alguna vez fue. Esto conlleva a que, en la ciudad construida, aparezcan construcciones actualmente abandonadas e incluso en ruinas.
- Cuando un edificio deja de ser útil para lo que fue creado, se produce una de dos cosas: o se adapta el espacio a un nuevo uso o queda abandonado. Ante esto, se generan puntos críticos en la ciudad que perjudican a la sociedad y que nadie se hace cargo, tema que me llama la atención, pues es un desafío como futura profesional y a su vez una crítica al rol del arquitecto en la conformación de la trama urbana para el futuro.

Introducción

Tema

- La temática presentada en el taller de Proyecto de Título estaba asociada al *reciclaje en la ciudad construida* como repuesta a la *arquitectura en desuso*.
- El enfoque de mi proyecto se direccionó en cómo la valorización de la arquitectura patrimonial chilena ha transformado a los edificios históricos en objetos de contemplación intocables, quitándoles el carácter de habitable que los volvía únicos.
- En adición, la comuna de Santiago Centro ha convertido sus calles en una cápsula del tiempo, al ser el punto de origen de la capital de Chile, donde cada piedra de allí tiene una historia de cómo forma parte de un todo. Esto se diferencia de las comunas nacidas tiempo después, producto de la expansión urbana, al no recibir la misma dedicación. Incluso sus monumentos históricos, además de escasos, son abandonados por el Estado y depende de sus propietarios preservarlos, y al final se acaban volviendo más una carga que un honor, por lo que quedan en desuso e incluso en ruinas.
- Esto lleva a la reflexión de que, en realidad, el punto de la restauración patrimonial es revitalizar las construcciones y vincularlas con las personas en un encuentro entre el pasado y el futuro, más que simplemente reparar un adorno.

Problemática

*“La indiferencia es el peso
muerto de la historia”.*

Antonio Gramsci

Patrimonio arquitectónico en Chile: Protección, restauración y abandono

La conservación del pasado nace de la necesidad del ser humano de preservar su cultura e identidad como especie. Para la arquitectura, proteger un edificio y/o espacio que data de décadas, siglos e incluso milenios significa poner en valor una parte de su historia y entender la evolución por la que esta ha pasado.

En el caso de Chile, al ser un país considerado “joven”, no existen grandes construcciones de civilizaciones pasadas como en otros lugares. Sin embargo, han pasado bastantes cosas en los más de 200 años que llevamos siendo una nación independiente, y eso que no contamos los otros 300 años que estuvimos bajo la influencia europea, siendo todo ese tiempo lo conocido en nuestra historia. Debido a esto, en este proyecto se le otorga al patrimonio chileno un gran valor, ya que aún hay tiempo para proteger aquello que vale la pena conservar como legado cultural.

No fue hasta octubre de 1925, durante el gobierno de Alessandri, en que el Estado tomó la decisión de hacerse cargo de este patrimonio con la creación del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) por el Decreto Ley N° 651, norma que rigió hasta 1970, cuando se promulgó la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, vigente en la actualidad (CMN, 2019).

Este organismo ha logrado proteger hasta la fecha más de 350 edificaciones y zonas típicas a lo largo de todo el país, desarrollando variados proyectos de reparación y/o restauración, especialmente después del terremoto del 2010, “tragedia que puso en evidencia la desprotección y fragilidad de nuestro patrimonio físico y la necesidad de contar, desde el sector público, con fondos, mecanismos, y criterios para conservar nuestra riqueza patrimonial” (CNCA, 2013, p. 12).

El nivel de intervención puede variar según el estado del edificio, desde reparaciones menores de estructuras y ornamentos de tal manera de conservar lo mayor posible, hasta reconstrucciones de espacios con materialidad nueva, reflejando de manera simbólica lo que ya se perdió. Por un lado, tenemos como ejemplo el frontis del *Museo de Arte Contemporáneo (MAC)* de Santiago, obra de estilo neoclásico diseñado por Émile Jéquier a inicios del siglo XX y declarado Inmueble de Conservación Histórica en 1976, como uno de los lugares más emblemáticos de la representación del arte en Chile. Luego de recibir reparaciones más completas a consecuencia del sismo de 1985, para el del 2010 los principales daños los sufrió el pórtico de la fachada que enfrenta al Parque Forestal y algunos ornamentos y terminaciones, los cuales fueron removidos y reconstruidos para el año siguiente (CNAC, 2013).



Imagen 1: Fotografías de fachada de MAC, antes y después de su reconstrucción.

Por otro lado, el *Santuario Santa Rosa de Pelequén*, en la región de O'Higgins, es un templo levantado en 1900 por Eugène Joannon Crozier y declarado, al igual que el MAC, Inmueble de Conservación Histórica por ser un punto importante de congregación religiosa en la zona centro-sur del país. Este edificio sufrió diversas modificaciones a lo largo de los años, siendo la más destacada la integración de una cúpula de cobre en la punta del campanario, como donación por parte de CODELCO posterior al terremoto de 1985. Dicha cúpula, sin embargo, se desplomó debido a la catástrofe de 2010 y con ello derrumbó gran parte de la nave central del templo, desde el techo hasta el suelo de baldosas. Para la restauración, en este caso, se requirió una intervención mayor, llevándose a cabo una reconstrucción completa de la cubierta, la superficie y el campanario, utilizando materiales preexistentes y/o réplicas originales, como por ejemplo el cobre de la cúpula caída para hacer la cruz de la punta (CNAC, 2013).



Imagen 2: Fotografías de Santuario Santa Rosa, antes y después de su reconstrucción.

Pese a que el objetivo de estos programas es “reparar la deuda histórica que Chile tiene con su patrimonio” (CNCA, 2013, p. 13), a la fecha todavía existe una cantidad considerable de construcciones declaradas históricas y que, debido a su desprotección, son vulnerables a alteraciones, desde desastres naturales como los terremotos, maremotos e incendios, hasta acciones humanas como el vandalismo y la intervención inmobiliaria (Amaya Irrázaval, 2004), que poco a poco los llevan a su inevitable destrucción en solitario y, a la vez, rodeados de una ciudad que continúa creciendo.

Si bien es cierto que un edificio histórico abandonado es fuente de gran interés para la exploración y el descubrimiento del pasado, con los recorridos turísticos por los llamados *pueblos mineros fantasmas* como Sewell y los clandestinos *urbex* en sitios llenos de leyendas como el ex Hospital San José, la realidad es que eso convierte al edificio en un objeto o adorno en vez de un espacio habitable, situación que es efímera e inestable, que en el futuro simplemente desaparecerá y será olvidado.



Imagen 3: Fotografía de Sewell, campamento minero de cobre ubicado en Machalí, región de O'Higgins, y declarado Zona Típica en 1998 y Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2006

Existen diversos casos de obras históricas que han desaparecido a lo largo de los años, provocado por cualquiera de las razones mencionadas con anterioridad. De por sí la destrucción de antiguos hitos históricos mas no patrimoniales ha sucedido con frecuencia, como es el caso de Valparaíso, donde se han demolido edificios de antaño para ser reemplazados por proyectos que se alejan de la “identidad porteña” y benefician a necesidades más actuales como el comercio, siendo el Teatro Valparaíso, el Templo del Espíritu Santo y el Edificio Brown Carvallo sólo algunos ejemplos (Amaya Irrázaval, 2004).



Imagen 4: Fotografía de Ex Hospital San José, ubicado en la comuna de Independencia y declarado Monumento Histórico en 1999.

De igual forma, ha habido construcciones protegidos legalmente, pero que aun así fueron dejados de lado hasta que desaparecieron: un caso no muy lejano es uno de los tres *Puentes Maule*, inaugurado en 1888 y declarado, junto a los otros dos, Monumento Histórico (MH) en 1993, por su aporte al progreso del país de aquel entonces y su diseño basado en planos de Gustav Eiffel. Esta infraestructura de acero fue afectada tanto por desastres naturales como por la exposición a la intemperie, hasta finalmente desmoronarse en 2006. Poco después de la tragedia, se denunció el desamparo en que estuvo el puente, afirmando que nunca se había

realizado trabajos de mantenimiento, ni siquiera después de ser declarado histórico. Ningunas de las entidades responsables de su conservación se hizo responsable, inclusive el Consejo de Monumentos Nacionales respondió que “el presupuesto nacional para esta entidad es insuficiente, que alcanzaría, a duras penas, para gastos administrativos y no para reparar o intervenir monumentos” (Flores Santos, 2006; p. 9). Sin importar quién era realmente responsable, el daño ya estaba hecho y era irreversible: un pedazo de la historia de Chile había desaparecido.



Imagen 5: Fotografía de puente carretero Maule colapsado, dos días después del sismo de baja intensidad ocurrido durante la madrugada del 20 de febrero del 2006.

Este suceso, que se podría haber evitado con una mejor gestión por parte de las organizaciones públicas y privadas, es el posible futuro de muchas edificaciones que, al igual que este puente, están a la deriva dentro de una ciudad que constantemente se expande y evoluciona. Esto lleva también a reflexionar sobre cómo se está sobrellevando la preservación del patrimonio chileno y de qué es necesario replantearse para poder resguardar de mejor manera estos inmuebles.

Actualmente, la ley N°17.288, sobre Monumentos Nacionales (1970), establece en el artículo 11 y 12, respectivamente, que:

“Los Monumentos Históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa”

“Si el Monumento Histórico fuere un inmueble de propiedad particular el propietario deberá conservarlo debidamente, no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales el que determinará las normas que deberán sujetarse las obras autorizadas”

Esto pone en la discusión el rol tanto del Estado como del dueño del respectivo inmueble en proceso de restauración patrimonial. Por un lado, entidades como el Consejo de Monumentos Nacionales son los principales encargados de gestionar la protección y conservación del monumento y todo recae en su análisis y aprobación. Por otro lado, aquel que adquiere legalmente la construcción debe hacerlo con el compromiso de preservarlo. El fallo de este rol es una de las principales razones por las que varios monumentos están abandonados y en peligro a la fecha: al propietario “se le impone una serie de obligaciones, con el fin de mantener en buen estado el monumento, sin que reciba ninguna ayuda económica por parte del Estado. El monumento sale del circuito mercantil y debe pagar, además, contribuciones” (Flores Santos, 2006; p. 15). Estos costos de mantenimiento llevan a estos actores a afirmar que la actual ley está obsoleta y “ya no está acorde con las necesidades patrimoniales de hoy, mayores a las de la época en la cual se dictó el ordenamiento jurídico” (Flores Santos, 2006; p. 11).

A modo de conclusión, la protección de estos monumentos patrimoniales es lo principal para poder cumplir el objetivo de poner en valor la identidad de un lugar, sin embargo, la falta de compromiso de las entidades tanto públicas como privadas ha llevado a muchas construcciones a quedar en desuso por décadas e incluso en ruinas, contrastando con una ciudad que constantemente se expande y evoluciona: se crean nuevos edificios de oficina, viviendas y comercio junto a metros cuadrados sin usar y que nadie se atreve a tocar precisamente porque “es patrimonio, está a punto de caerse y no se puede hacer nada”, sin entender que toda construcción puede seguir siendo útil cuando se sabe utilizar y habitar, poniéndolo en valor en el proceso. Debido a esto, es importante la existencia de la restauración patrimonial como especialidad en la arquitectura, de tal manera que profesionales se encarguen de conectar a las personas con la historia de aquello que se quiere conservar, para que no acabe siendo solo una gran masa consumida lentamente por el tiempo hasta que desaparece sin dejar más que un recuerdo y unas cuantas fotografías.

Lugar

“Lo que ha destruido todas las civilizaciones anteriores ha sido la tendencia a la distribución desigual de la riqueza y el poder”.

Henry George

Identificación de monumentos históricos abandonados en Santiago

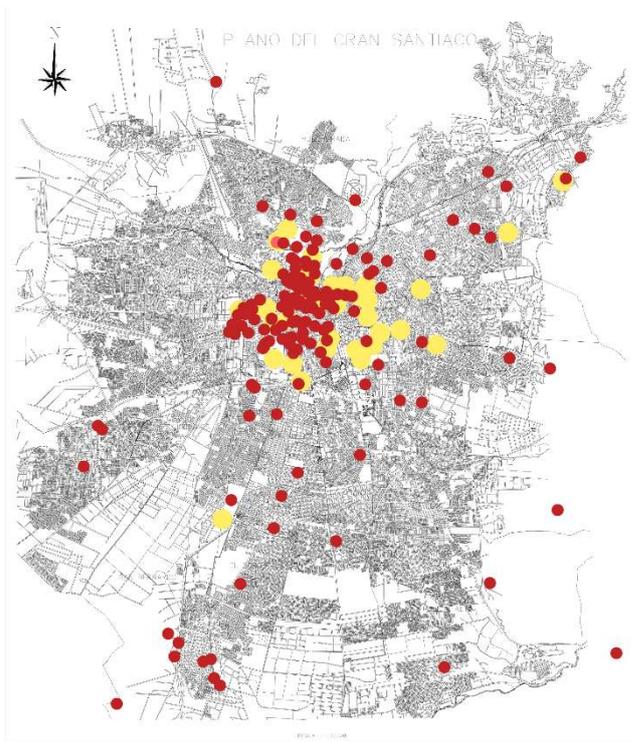


Imagen 6: Mapa de Gran Santiago con la ubicación de los Monumentos Históricos (en rojo) y Zonas Típicas (en amarillo) declarados por el CMN.

A la fecha de octubre de 2022, el Consejo de Monumentos Nacionales tiene registrado 1822 monumentos nacionales, distribuidos en muebles e inmuebles a lo largo de todo Chile. De estos, el 33,15% están ubicados en la Región Metropolitana, siendo la región con mayor cantidad de patrimonio declarado, seguido por Valparaíso con un 11,16%. Tal como se muestra en el mapa a continuación, los monumentos y zonas típicas se encuentran concentrados en el centro de Santiago, al ser el sector más antiguo de la ciudad. Todo lo que conforma el Centro Cívico y los barrios más antiguos como el Barrio Yungay y el Barrio Lastarria son apenas una pequeña parte del gran legado que se ha conservado de la historia de la capital.

Tomando esto en cuenta, llama la atención la existencia de monumentos históricos distribuidos de manera aislada en el resto de Santiago, dejando en evidencia el escaso legado de la

expansión urbana que ha sufrido la capital —y que sigue sufriendo—, desde que se fundó hasta la actualidad. En su mayoría, son construcciones que datan entre los siglos XIX y XX, época en la que Chile ya era un país independiente y en desarrollo económico, donde la industrialización se volvió el tema central y también la causa de todo el crecimiento poblacional y, con ello, de la urbe que se produjo en Santiago.

Se afirma que dicho incremento fue “desordenado, falta de identidad social y cultural, configurando un mosaico indiferenciado de asentamientos precarios, transitorios, de población nómada y desarraigada y poco dispuesta a participar de las instancias de gobierno local” (Bastén, 2006; p. 2). De hecho, comunas periféricas como San Bernardo y Puente Alto nacieron siendo rurales, para luego volverse puntos de desarrollo industrial y residencial, y posteriormente —hace poco más de 20 años apenas— ser incluidas dentro del Gran Santiago, lo que la obligó a “urbanizarse”, con todas las demandas que esto conlleva¹. Este proceso de suburbanización y urbanización, manifestado en aglomeraciones urbanas cada vez más grandes a medida que crecía Santiago, generó desequilibrio y desigualdad, junto a la permanente segregación entre la ciudad central y la periferia que sigue hasta la fecha. Tal como lo expresa Básten (2006):

“Las periferias ‘metropolitanas’ han sido frecuentemente caracterizadas como un espacio social fragmentado, donde se pueden percibir con cierta claridad los efectos polarizadores de una sociedad estratificada o segmentada por sus condiciones socioeconómicas de propiedad y acceso a los recursos que ofrece la modernidad para el desarrollo humano.”

(p. 18)

¹ Según Bastén (2006), “esta tendencia de crecimiento ‘integrado’ en la periferia (...) se puede reconocer con cierta facilidad (...) en todo el proceso de incorporación progresiva de ‘parcelas de agrado’ en comunas como La Reina, Peñalolén, Pirque y otras” (p. 22), con el objetivo de consolidarlas al estilo de vida urbano de la ciudad de Santiago. En el caso de Pirque, se demuestra en la pavimentación de las calles, el abastecimiento de servicios básicos como agua y luz, y el desarrollo de su propio PRC.

Tal como se ve, la historia de estos sectores no pareciera tener tanto valor en comparación al origen del centro de Santiago para preservarla y protegerla, sin embargo, *¿qué tienen de especial esas construcciones ubicadas lejos del casco histórico y declaradas patrimonio histórico?* Esta interrogante llevó a una exploración de aquellos monumentos históricos ubicados en comunas consideradas periféricas: Quilicura, Huechuraba, Las Condes, La Reina, Lo Barnechea, Vitacura, Pudahuel, Renca, Cerro Navia, San Bernardo, La Pintana, Peñalolén, Puente Alto, La Florida, Maipú y Padre Hurtado.

Entre los más de 30 monumentos históricos y zonas típicas detectadas, la mayoría corresponde a casonas perteneciente a personajes importante para la historia de sus respectivas comunas en el ámbito industrial, político, religioso, etc., como lo son los casos de Maipú y Peñalolén. Las demás son construcciones destinadas a otros usos, como el Monasterio Benedictino de Las Condes (religioso) y el icónico caso de los edificios de la Maestranza de San Bernardo (ferrocarril). Todos estos monumentos además cumplen con tener un diseño arquitectónico destacado, tanto por corresponder a la tendencia de su época o incluso por ser una innovación en esta misma.



Imagen 7: Fotografías (de izquierda a derecha y de arriba a abajo de Casa y parque de la Quinta Las Rosas de Maipú (década de 1890), Casas y parque de Peñalolén (1813), Monasterio Benedictino de Las Condes (1916) y Edificios de la Maestranza de San Bernardo (1913), todas declaradas Monumento Histórico en 1994, 1991, 1981 y 2010, respectivamente.

En general, el estado de conservación de estos inmuebles es aceptable, al menos en el sentido de lograr permanecer en pie en su totalidad y preservar aquello por lo que fueron declarados patrimoniales. Algunos incluso siguen siendo habitables bajo su uso original, mientras que otros fueron restaurados y adaptados a nuevos programas, enfocados principalmente en lo cultural. Finalmente, están aquellos que han logrado permanecer en pie pese a las adversidades, pero que no logran encontrar su pertenencia en la ciudad y época actual y que está en la mira de la literatura y el debate acerca de la restauración patrimonial de Chile, pero sin resultados.

Contexto urbano de la comuna de Puente Alto

El monumento escogido para este proyecto se encuentra en Puente Alto, pero antes de hablar del edificio en sí, es necesario un análisis introductorio de la comuna como ejemplo de las consecuencias que llevó la expansión urbana de la capital.

Primeramente, Puente Alto es una comuna de carácter precordillerana, situada en el sector suroriente de Santiago y perteneciente a la Provincia Cordillera, junto a Pirque y San José de Maipo. A finales del siglo XIX, su cercanía al río Maipo lo volvió una zona con potencial de explotación, lo que llevó a encauzar sus aguas a través del Canal San Carlos y hacer uso de sus terrenos eriazos para el desarrollo de la actividad agrícola e industrial, específicamente la vitivinicultura. Por más de un siglo desde su fundación en 1892², no fue más que tierra destinada a la producción económica y el asentamiento de las familias de los trabajadores, hasta que en la

² En 1891, con la “Ley de Comuna Autónoma”, la gran mayoría de los terrenos periféricos, que conservaban su carácter rural, comienzan a sufrir la transformación urbana y junto con esto la necesidad de organizarse eligiendo representantes, los cuales en su mayoría eran los mismos dueños de los fundos (Municipalidad de Puente Alto, 2016)

década de 1970, se implementó un plan de erradicaciones en el denominado *Programa de Viviendas Básicas* o *Programa de Erradicación de Campamentos*, con el objetivo de “cubrir el gran déficit acumulado de viviendas que se expresaba en el aumento de los allegados y (...) despejar terrenos en los barrios de la zona oriente de la ciudad” (Corporación Cultural de Puente Alto, 2016; p. 109). Puente Alto fue una de las cinco comunas periféricas afectadas al recibir este considerable movimiento poblacional, volviéndola así una *comuna de dormitorio*. Todo este proceso de urbanización lo llevó a transformarse actualmente en la comuna más poblada de Santiago, con una proyección aproximada de 757.000 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), dentro de los 86.75 km² de superficie (Municipalidad de Puente Alto, 2014).

Con el fin de desglosar toda información relevante de Puente Alto para este proyecto, se recopiló y realizó un análisis de usos de suelo y vialidad más relevantes, dejando en evidencia las consecuencias de la tan desorganizada expansión en la comuna. La predominancia de suelo de uso residencial y, con ello, la alta población, conlleva una considerable demanda de acceso a servicios y empleo, motivo por el cual toma importancia la aparición de la Av. Concha y Toro como continuación de la Av. Vicuña Mackenna, con su rol de flujo conector entre Puente Alto y el centro de Santiago —esto incluye la presencia de la línea de metro L4— y de eje de desarrollo de construcciones con usos diferentes al residencial. De hecho, esto inició a comienzos del siglo XX, cuando familias árabes inmigrantes se asentaron en la aquel entonces nueva Villa y “adquirieron terrenos en torno a las calles principales, lo cual les permitió una ubicación estratégica para sus locales comerciales” (Corporación Cultural de Puente Alto, 2016; p. 18). Hoy en día, los sectores cercanos a las estaciones de metro *Las Mercedes* y *Plaza de Puente Alto* son los focos centrales de equipamientos comerciales y de recreación tanto de la comuna como de las aledañas, siendo reconocidos por las personas como el *centro de Puente Alto*.

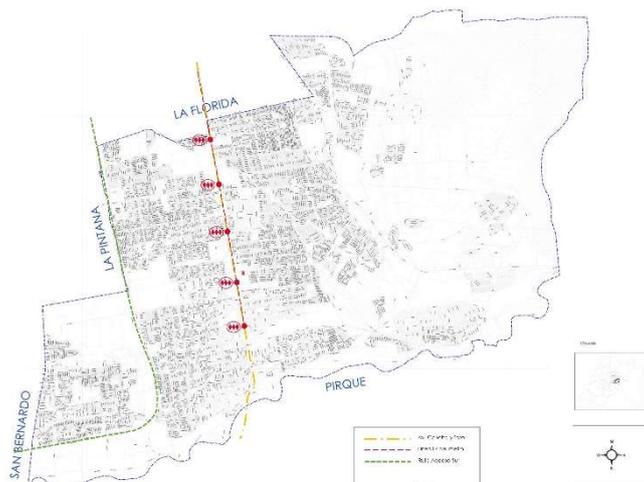


Imagen 8: Mapa de vialidad en Puente Alto, con vías de flujo vehicular principales y línea 4 del metro (intercomunal). Estaciones de metro de norte a sur: Elisa Correa, Hospital Sótero del Río, Protectora de la Infancia, Las Mercedes y Plaza de Puente Alto.

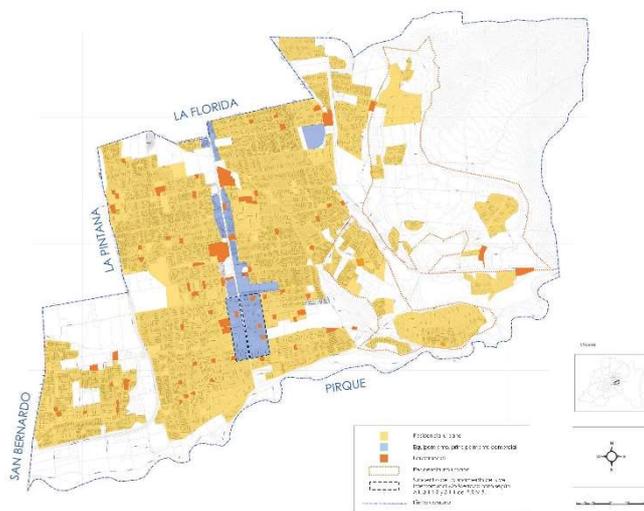


Imagen 9: Mapa de usos de suelo principales en Puente Alto. Zonas no marcadas pueden corresponder a Cerros Islas, zonas de P.E.D.C. N°3 según art. 8.3.1.2. de P.R.M.S., de riesgo geofísico, de resguardo de infraestructura de abastecimiento de servicios básicos o de actividad productiva inofensiva, según PRC de la comuna.

Análisis urbano del sector junto a metro Las Mercedes

El edificio patrimonial en cuestión está ubicado a una cuadra del mayor foco comercial de Puente Alto, definido por el PRC de la comuna como "Zona HE(m)1: subcentro de equipamiento de nivel intercomunal y metropolitano según art. 3.1.1.2. y 5.1.1. de P.R.M.S." (Municipalidad de Puente Alto, 2002).

Ante esto, se observa a los alrededores del MH un enfrentamiento entre dos mundos. Por un lado, el mundo comercial y recreacional conformado por tres grandes espacios, uno cruzando Av. San Carlos —*Open Plaza*— y dos enfrentados en Av. Concha y Toro —*Espacio Urbano + al oriente y Plazuela de Puente Alto* al poniente— todos con sus respectivos locales comerciales, supermercados, estacionamientos, entre otros. Esta competencia genera un flujo peatonal considerable de *consumidores*, especialmente para cruzar la avenida y acceder a alguno de estos puntos comerciales, además de una alta congestión vehicular entre los conductores de paso y los que entran y salen de los estacionamientos por Av. Concha y Toro. Por otro lado, el mundo residencial y educacional habitado únicamente por los *residentes del vecindario* y los *estudiantes*. La presencia de estos últimos, por parte de los dos colegios cercanos al cruce de avenidas —*Colegio El Bosque* en Av. Concha y Toro y *Centro Educacional San Carlos de Aragón* en Av. San Carlos— y de la sede del *DUOC UC* incrementa durante las horas de entrada y de salida, lo que los hace interactuar con los demás transeúntes. Finalmente, la presencia del metro Las Mercedes unifica a los tres usuarios potenciales, quienes hacen uso de este medio de transporte como parte de su recorrido diario por este sector.

Se hace mención especial a dos terrenos eriazos de grandes dimensiones, ubicados en esquinas opuestas del cruce de las avenidas: el de la esquina norponiente, utilizado para programas recreativos temporales como los circos y los juegos mecánicos; y el de la esquina suroriente, correspondiente a una obra de excavación actualmente cerrado y abandonado. Se profundizará de este último sitio más adelante.

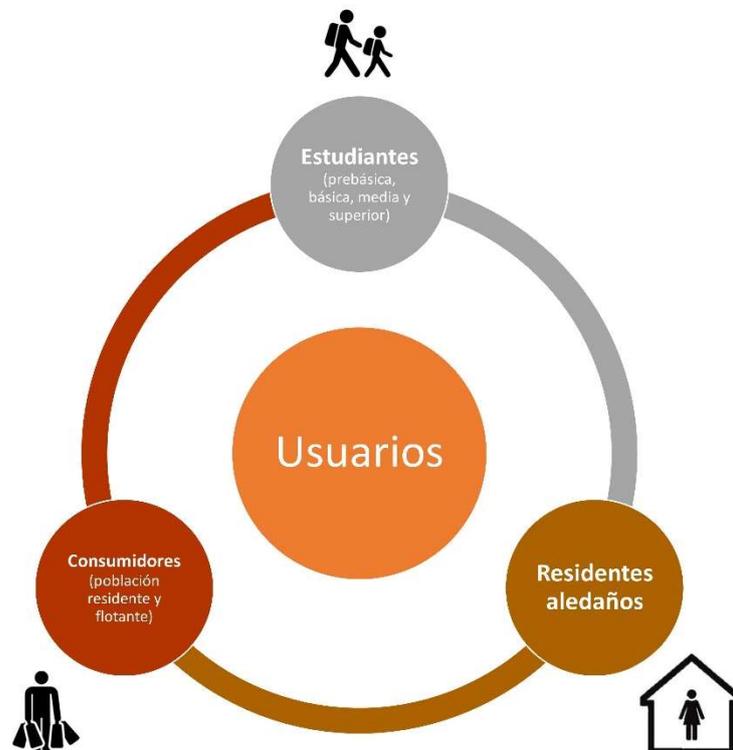


Imagen 10: Esquema de potenciales usuarios dentro del sector cercano a Metro Las Mercedes.



- | | |
|--|--|
| <p> Zona EII(4): Equipamiento Intercomunal de Interés Metropolitano (Salud y Educación, preferiblemente)
 Zona HE(m)2: Residencia y Equipamiento
 Zona H1: Residencia y Equipamiento
 Zona H3: Residencia y Equipamiento
 Zona MH: Monumento Histórico </p> | <p> Programas recreativos temporales
 Educación básica, media y superior
 Gastronomía
 Servicio cívico
 Comercio </p> |
|--|--|

Imagen 11: Plano de usos de suelo principales en sector más cercano a Metro Las Mercedes con íconos de programas actuales, en su mayoría comerciales y recreativos. Cada logo fue extraído del sitio web de su respectiva empresa.

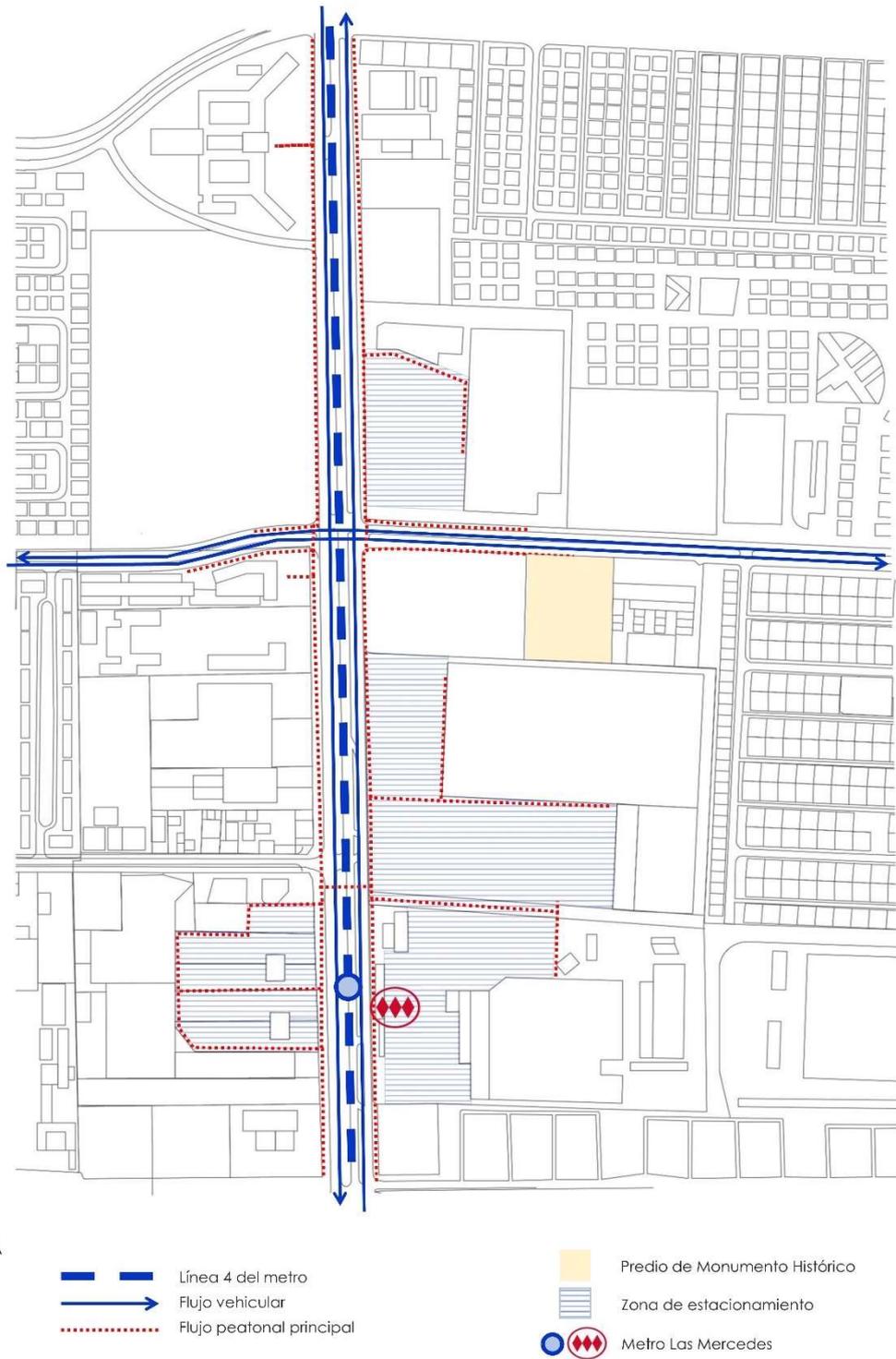


Imagen 12: Plano de flujos vehiculares y peatonales principales en torno a Av. San Carlos y Av. Concha y Toro, con los estacionamientos particulares de cada punto comercial.

Considerando estos antecedentes, la presencia del Monumento Histórico escogido en medio de una actividad comercial tan potenciada resulta más que interesante dentro del tema del patrimonio chileno, ya que es uno de los mayores vestigios del origen de Puente Alto que la comuna posee y, a su vez, el más olvidado, ya que a la fecha se encuentra abandonado y su estado de conservación es crítico.

Las ruinas de la Bodega de Vinos Ex Viña San Carlos “El Castellón”

El Monumento Histórico de Puente Alto corresponde a una antigua Bodega de Vinos, reconocido bajo el nombre de “El Castellón”. Ubicado en Avenida San Carlos 155 en un predio de 2.000 m² aprox., donde alguna vez estuvo la Viña San Carlos a cargo de don José Luís Coo, ilustre ingeniero puentealtino y uno de los fundadores de la comuna.

El origen de este inmueble tiene directa relación con la fundación de Puente Alto y su desarrollo en la industria vitivinícola a fines del siglo XIX. Construida en 1885, este edificio formó parte de la que fue una de las principales empresas de vino del país, capaz de exportar sus productos por el resto de Latinoamérica e incluso llegar a Europa e India. Este éxito duró hasta la muerte de Coo en 1923, quedando el fundo, y con ello la bodega, a cargo de sus hijos, quienes decidieron arrendar la propiedad a otros dueños para que pudieran seguir con el negocio vitivinícola, el cual fue decayendo hasta su cierre definitivo en 1970, quedando en desuso entonces. Finalmente, fue declarada Monumento Histórico en 1995, quedando a nombre de la Municipalidad de Puente Alto y con un proyecto de restauración en desarrollo³ (Municipalidad de Puente Alto, 2014).

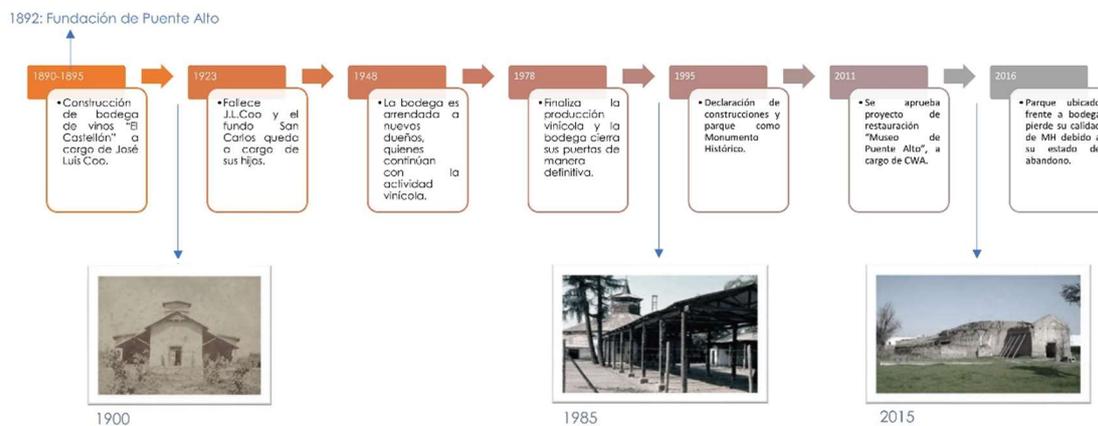


Imagen 13: Línea de tiempo Bodega de Vinos "El Castellón" desde su construcción hasta la actualidad.

Con respecto a la propia bodega, con sus muros de adobe y su cubierta de madera, se destaca por su diseño radial y concéntrico de 51 metros de diámetro en planta, el cual distribuye los esfuerzos, además de incorporar "elementos de amarre y estabilización, como los anillos perimetrales, dinteles y techumbre" (Valdivia y Torres, 2010; p. 1), características estructurales, constructivas y tecnológicas originales únicas en el país, lo que lo vuelve un referente de la arquitectura antisísmica. Esta bodega de vinos cumplió la función de espacio para la actividad vitivinícola: desde su crianza y añejamiento hasta la fermentación y el almacenamiento de los vinos embotellados, cada etapa en los diferentes anillos. Su interior, tal como lo demuestra el corte a continuación, estaba provisto tanto de los contenedores varios como de las maquinarias industriales, con un diseño que consideraba atributos fundamentales para su uso, con "las características climáticas, lumínicas y espaciales necesarias para obtener una buena calidad en la producción industrial de vinos" (Valdivia y Torres, 2010; p. 10).

Pese a este reconocimiento por parte del CMN como patrimonio que debe ser protegido, el estado actual de "El Castellón" es altamente crítica, según lo analizado por las arquitectas Soledad Valdivia y Claudia Torres (2010); se presenta en su totalidad rastros de grietas y desprendimiento de secciones de muros, especialmente en la parte superior; la estructura de techumbre y cubierta se perdió hace muchos años y la gran mayoría de los muros que aun están

³ En 2011, con motivo del rescate patrimonial de este monumento, la Municipalidad de Puente Alto estableció el desarrollo de un proyecto de restauración a cargo de CLARO+WESTENDARP arquitectos, que convierte la antigua bodega de vinos en el "Museo Histórico de Puente Alto". Pese a que se recopilaron los permisos, la planimetría y las EE.TT. mediante la municipalidad, no se encontró la razón por la que dicho proyecto no se ha ejecutado a la fecha.

en pie presentan condiciones graves de inestabilidad debido a la pérdida de elementos estructurantes; y la exposición al sol y a la lluvia, ha provocado la proliferación de vegetación tipo maleza tanto en el coronamiento del edificio como en todo el suelo actual, asomándose apenas algunos elementos de madera que han conservado. En octubre de 2022 se realizó una visita a terreno autorizada por la Municipalidad de Puente Alto y custodiado por el cuidador que vive allí, y se hizo un recorrido fotográfico para corroborar todo lo descrito en este diagnóstico años atrás.

El desuso y abandono por parte de la municipalidad a este Monumento Histórico, el único de la comuna de Puente Alto, es una situación grave que ha llevado a este edificio a estar en riesgo de perderse. Esta es una crítica hacia el sistema de preservación patrimonial de Chile, el cual ha abandonado por mucho años a un inmueble importante para su respectiva comuna, aislándola de sus habitantes e incluso permitiendo que programas masivos como el comercial opaquen la presencia de este, ¿será tan poco relevante la historia de una comuna alejada del casco histórico de la capital que, con tan solo con un documento legal, sienten que han cumplido con esa "deuda histórica" que se han comprometido a reparar? Sea cual sea las razones, todavía no es tarde. Las profesionales que realizaron el diagnóstico detallado del edificio en su momento llegaron a la conclusión de que, pese a que su estado era *ruinoso*, "aún mantiene elementos significativos característicos de su arquitectura industrial y parte de su singular diseño constructivo, el cual se podría haber conservado en su totalidad si hubiese contado con condiciones mínimas de mantenimiento y seguridad" (2010; p. 19), estas características corresponderían a su singular diseño circular y a su sistema constructivo antisísmico, vestigios que aún persisten en la ex bodega de vinos, según lo verificado en la visita a terreno que se realizó en octubre de 2022.

Junto a esto, el equipo estableció recomendaciones a considerar al momento de desarrollar un proyecto de restauración, los cuales serán tomados en cuenta para este proyecto. En primer lugar, proponen una intervención directa hacia las causas de las "patologías" detectadas, protegiendo los elementos estructurantes que quedan y compensar aquellos que ya perdieron, de tal manera de retrasar el proceso de desmoronamiento y así dejar en un estado más consolidado al monumento. Esto debe incluir un compromiso de mantenimiento a largo plazo por parte del propietario del inmueble, para que no vuelva al estado actual.

En segundo lugar, se recomienda la reconstrucción de la cubierta ahora inexistente, tanto para aislar el interior de los factores ambientales como el sol y la lluvia, como para reestructurar los muros y tabiques y reforzar el sistema constructivo en general.

Además de estos consejos, hay un punto importante que hay que tomar en cuenta: se nos ha enseñado que la función de un edificio es otorgar un espacio habitable para las personas, que es más que un objeto de gran tamaño con un diseño visual interesante. Ante esto, el primer paso para restaurar una construcción patrimonial es *devolverle su carácter de habitable*. "El Castellón" en estos momentos es un cúmulo de adobe y madera instalado en un terreno invadido por la maleza en medio de un colegio y una enorme excavación interrumpida en Puente Alto, cerrado para todo público y condenado a que todos observen desde lejos cómo se va desintegrando poco a poco, hasta que llegue el día en que, ya sea por un terremoto, un incendio o cualquier otra razón, simplemente colapse y desaparezca de la memoria del país. Por esta razón, con este proyecto se pretende proponer una alternativa que permita a este monumento histórico *reabrir sus puertas a la ciudadanía y recuperar el valor que posee para la comuna y la arquitectura*, tal como se ha podido llevar a cabo con la mayoría de los casos ubicados en Santiago Centro.

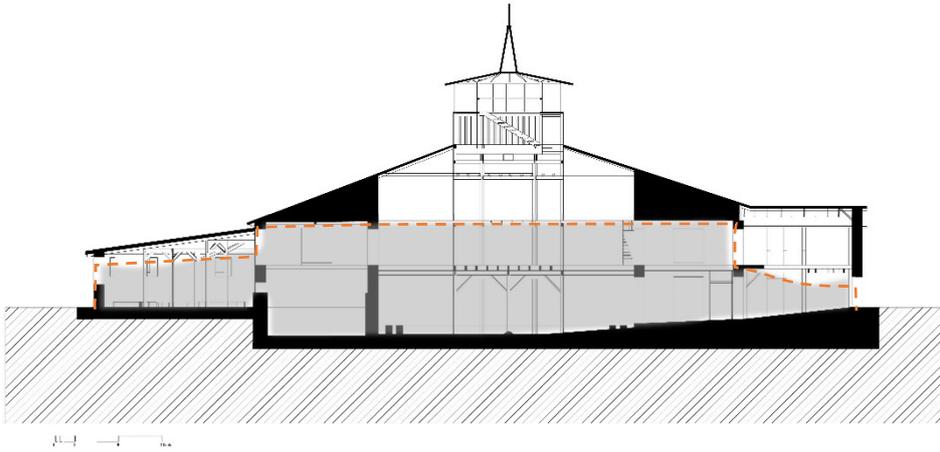


Imagen 14: Corte de bodega de vinos "El Castellón" al momento de ser declarado MH. Aprovechado uso del espacio y de la tecnología de la época, con un zócalo en pendiente hacia los dos anillos centrales. Segmento: silueta de estado actual

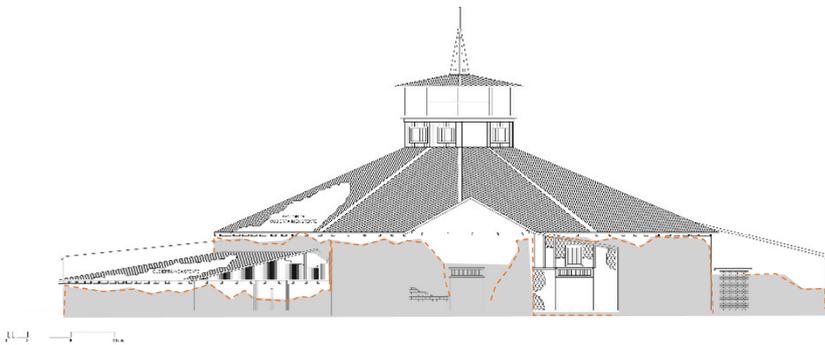


Imagen 15: Elevación frontal de bodega de vinos "El Castellón" al momento de ser declarada MH. Presencia de torreón como remate vertical que actualmente no existe, disminuyendo la altura del edificio a la mitad (6 mts.). Segmento naranja: silueta aproximada de estado actual

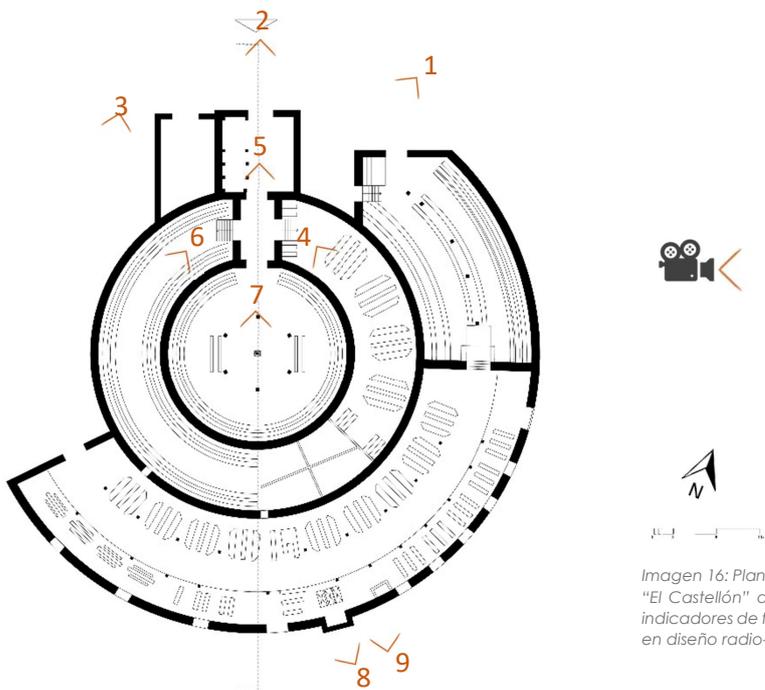


Imagen 16: Planta de primer piso (tipo) de bodega de vinos "El Castellón" al momento de ser declarada MH, junto a indicadores de fotografías de situación actual. Singularidad en diseño radio-concéntrico.



Imagen 17: Recorrido fotográfico de ruinas de bodega de vinos "El Castellón" de norte a sur. Estado de conservación crítico, aunque no ha variado a primera vista en comparación al último diagnóstico realizado en 2010.

Descubriendo otro tipo de abandono urbano: obras de construcción sin terminar



Imagen 18: Vista a excavación abandonada completamente amurallada desde esquina de San Carlos con Concha y Toro.

En todo el documento se ha abordado el tema del abandono del espacio, el cual nos ha llevado al caso de un edificio patrimonial actualmente en ruinas. El desuso de un espacio dentro de una ciudad que está en constante crecimiento y que sufre en varios puntos la extrema necesidad de metros cuadrados es una paradoja más que preocupante. De hecho, la expansión urbana de Santiago ya tratada con anterior sucedió precisamente porque “faltaba suelo para habitar”, ocasionando el uso y tratamiento de suelo virgen hasta finalmente urbanizarlo.

Por lo general, la ejecución de un proyecto arquitectónico conlleva una serie de pasos a seguir para su aprobación, ya que el uso de suelo debe ser hecho con cautela y de forma segura. Sin embargo, con frecuencia ocurre que un sitio es de propiedad de una entidad, el cual decide desarrollar un proyecto en él y que finalmente acaba sin llegar a su objetivo, quedando el proceso a medias y sin ninguna solución. De acuerdo con el art. 146 de la LGUC y el art. 5.121 de la OGUC, el director de obras puede ordenar la paralización de una obra en ejecución cuando: 1) no tenga permiso de ejecución de la municipalidad o esta incumpla con lo autorizado, 2) no haya ninguna supervisión técnica, 3) no haya un constructor a cargo, ya sea por abandono o quiebra, 4) no se mantengan copias de documentos imprescindibles para el control de la obra, 5) no se informa sobre algún cambio de profesional o propietario involucrado, y 6) existe un riesgo de daño a terceros y no se cuente con las medidas de seguridad correspondientes para sobrellevarlo (Pérez, 2011).

Sin importar la causa, la interrupción indefinida de una obra pública o privada trae consecuencias para las ciudades y sus habitantes que “no sólo atañe a la estética de la urbe, (...) sino que, sobre todo, a la seguridad ciudadana” (Malavé, 2008; p. 1). Por lo general, estas obras inconclusas quedan abandonadas en medio de la ciudad, y sin una supervisión adecuada pueden provocar malos usos o accidentes.

En el caso de este proyecto, el Monumento Histórico está ubicado junto a una sitio eriazo de aproximadamente 130x75 m. de área y 15 m de profundidad, lo que corresponde a cerca de 10.000 m², es decir, una hectárea, y 150.000 m³ de volumen. Hasta la fecha no se sabe con exactitud quién es el propietario del terreno, el proyecto que se iba a realizar y las razones de su paralización, ya que incluso el letrero informativo es ilegible y no han dado señales de avance. Sin embargo, vecinos del sector comentaron que hace más o menos 10 años se inició la obra para hacer un nuevo centro comercial que complementara a los ya existentes y, considerando la remoción de tierra, que incluyera estacionamientos subterráneos, hasta ahora inexistentes cerca. También dijeron que las obras habían sido detenidas debido a que se habían encontrado con napas subterráneas, y no se sabe nada más desde entonces. Se ha enviado una solicitud a la municipalidad de Puente Alto para contestar de manera precisa a todas estas preguntas y se está a la espera de una respuesta.



Imagen 19: Vista panorámica de cierre perimetral por excavación abandonada a lo largo de San Carlos, desde terreno de MH hasta Concha y Toro. Destacado con línea segmentada roja.



Imagen 20: Vistas aéreas de excavación abandonada junto a MH en Puente Alto, registrado en tres años diferentes por Google Earth.

Por el momento, la única información verificada que se pudo obtener de este terreno fue por medio de las capturas de Google Earth. Su línea de tiempo tiene registros del lugar antes de ser intervenido, donde se observa que el predio era baldío y se usaba para programas de recreación temporales, al igual que el terreno de la esquina opuesta en la actualidad. Recién por el año 2013 se registra lo que fue el inicio de la obra, resultando en la excavación que existe hasta el día de hoy.

En resumen, lo único que se sabe es que existe un terreno excavado abandonado y de gran escala colindando con un Monumento Histórico, el cual puede tener dos futuros a largo plazo: por un lado, la obra podría retomarse años después gracias a que se solucionaron los problemas de ocasionaron la paralización, y si damos por hecho que se tenía planeado construir un edificio de uso comercial, esto significaría nuevamente un encarcelamiento hacia el monumento histórico, lo que pone aún más en peligro su preservación, ya que no sería novedad que finalmente la actividad comercial acabara consumiendo al inmueble patrimonial. Y, por otro lado, la obra podría nunca retomarse, ya sea porque la empresa quebró o porque los problemas son irreparables, lo que dejaría 10.000 m² en desuso y sin un propósito, sin considerar los peligros que conlleva la presencia de una excavación de 15 m de profundidad al lado de una de las calles más concurridas de Puente Alto.

Con estos antecedentes, este proyecto propone hacer uso de esta excavación preexistente e incluirlo dentro de la restauración patrimonial, con el fin de entregar un espacio que conecte a "El Castellón" con Concha y Toro en vez de aislarlo aún más, y así resolver una doble situación de abandono y potenciar la ciudad construida. Debido a que las dimensiones de este predio junto al del monumento dan un total de 12.000 m² aproximados, es necesario definir un programas capaz de abarcar dicha escala y que ponga en valor el inmueble.



Proyecto

“Una biblioteca pública es el más duradero de los monumentos. El verdadero monumento que preserva un evento, un nombre, un sentimiento”.

Mark Twain

Elección de programa

Tal como se mencionó anteriormente, la decisión de incluir 10.000 m² de excavación abandonados al proyecto de restauración fue tomada con la conciencia de que las dimensiones a trabajar incrementarían a un 180%, por lo que la elección del programa detonante recibe más relevancia. Este aumento de escala, fuera de ser una carga, es una gran oportunidad de ampliar la cantidad de programas y potenciar el alcance de público objetivo, considerando que junto al terreno existen una gran actividad comercial que provoca un gran flujo peatonal variado. Además, se integra el factor de *la preexistencia* y *el reciclaje*, al disponer de un edificio y un terreno con gran potencial de uso desaprovechados y más encima en la comuna más poblada de Santiago y, a su vez, una de las más precarias y con una alta demanda urbana, debido a su estado de *comuna periférica de dormitorio*.

Para la definición del programa, se establecieron *criterios de selección* que ayudan a definir el enfoque del proyecto y el público objetivo, para luego hacer una *lluvia de ideas* y recopilar posibles programas viables con el tema y lugar definidos. En primer lugar, es imperativo que este proyecto de restauración debe involucrar *la cultura* y *la historia*, ya que es fundamental la presencia del Monumento Histórico en la comuna, además de corresponder al objetivo principal de rescatarlo del olvido y vincularlo con los habitantes de Puente Alto. De este enfoque aparecer propuestas como *museo*, *centro cultural* y *teatro*. En segundo lugar, la cercanía del terreno a establecimientos educacionales de todos los niveles —de prebásica a superior— vuelve a los estudiantes un público objetivo clave. Esto, junto al objetivo de educar a la población acerca de sus orígenes, hace que aparezcan programas asociados a la educación como *colegios*, *talleres*, *centros de extensión* y *bibliotecas*. Finalmente, hay que tener en mente que un proyecto sin programa gatillante fracasa, por lo que temas como el comercio y el turismo toma relevancia dentro del proyecto como apoyo, sin que lleguen a ser los predominantes. El hecho de convertir la ex bodega de vinos en un hito patrimonial de la comuna, tal como la Plaza de Puente Alto o la Municipalidad, es clave para captar la atención de las personas del exterior e invitarlas a habitar el lugar. Para ello, programas asociados al consumo como restaurantes, bares y plazas son tomados como opciones de complemento, tanto para los compradores como los estudiantes.

Ya con estos parámetros determinados, se presentan programas que cumplen con más de un enfoque y que se complementan entre sí: museo, centro cultural y biblioteca. De estos tres, el más interesante y a la vez el más complejo es la *biblioteca*, debido a su enfoque tanto a la cultura histórica como a la educación, además de que los otros dos primeros son necesarios que existan, pero no que sean el foco central.

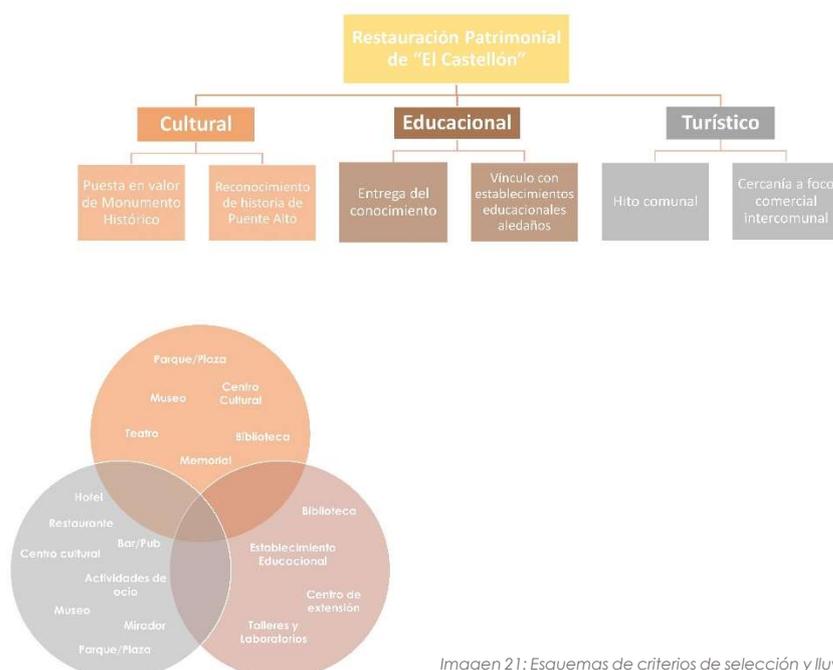


Imagen 21: Esquemas de criterios de selección y lluvia de ideas para escoger programas.

Mediateca: La biblioteca contemporánea

La *Biblioteca*, como concepto, hace referencia al almacenamiento y acceso al conocimiento. En primera instancia, este programa es definido como:

“...cualquier conjunto organizado de libros, publicaciones periódicas, grabados, mapas, grabaciones sonoras, documentación gráfica y otros materiales bibliográficos, manuscritos, impresos o reproducidos en cualquier soporte, que tenga la finalidad de reunir y conservar estos documentos y facilitar su uso a través de medios técnicos y personales adecuados para la información, la investigación, la educación o el tiempo libre”

(Romero, 2003; p. 11)

Ante esta definición, lo primero se aparece en la mente de las personas sobre la biblioteca es ese lugar grande y silencioso repleto de estantes con libros, ya sea la del colegio, la universidad o incluso la de cada comuna. La biblioteca tiene su origen de milenios y su relevancia en el desarrollo de la humanidad equivale al descubrimiento de la rueda o del ferrocarril. Sin embargo, la llegada del siglo XXI trajo consigo la era digital y el internet, una nueva forma de entregar conocimiento, lo que lleva a algunos a plantear que un espacio destinado a almacenar libros se ha vuelto obsoleto. Sin embargo, especialistas de todo el mundo reflexionan en torno a esto y afirman que no es tan así, pues “las necesidades del futuro serán diferentes en las formas, pero similares en los contenidos: proporcionar información, potenciar al individuo y construir comunidad” (Romero, 2003; p. 22). Ante esto, se concluye que la biblioteca contemporánea debe renovarse, transformar el paradigma de una bodega donde se acumula y guarda bajo llave el conocimiento a uno de servicio público abierto a todos los ciudadanos.

Con esto en mente, la evolución de la biblioteca ha llevado al nacimiento del término “mediateca” o “biblioteca de multimedia”, el cual unifica en un lugar la información tradicional e impresa con los medios audiovisuales y digitales, es decir, aquellos que requieren la utilización de un aparato distinto al papel para la exploración de su contenido, sea sonoro, visual o audiovisual. Se integra además el sistema de información a distancia, lo que aumenta aún más su accesibilidad y, con ello, la distribución del conocimiento. Este punto es primordial a la hora de zonificar el proyecto, pues lo tradicional con lo moderno deben estar vinculados y bien identificados.

Aterrizando este programa al proyecto de restauración, lo principal que hay que establecer es el alcance de esta mediateca. En comparación a bibliotecas de Chile y el mundo como la Biblioteca Nacional de Chile (2.600 m²), la Biblioteca de Argentina “El Ateneo” (2.000 m² de área y 4000 m² en total construidos), la Mediateca de Sendai (3948 m² de área de superficie y 21.504 m² en total construidos) y la gran Biblioteca de Alejandría (36.770 m² en total construidos), es factible plantear que el enfoque de la Mediateca de este proyecto debe ser metropolitano, al poseer una gran capacidad potencial.

Estrategias de diseño

En el momento en que se inserta una propuesta programática tan amplia como lo es una Mediateca dentro del contexto de la restauración de un Monumento Histórico en ruinas ubicado en la comuna de Puente Alto, la primera decisión importante para tomar es: ¿cómo estará distribuido el proyecto?

La preexistencia de la excavación invita a que el proyecto contenga uno o más niveles subterráneos, de tal manera de disponer de los metros cuadrados suficientes para abordar el programa en su totalidad. Esto también lleva a reflexionar acerca del uso espacial que se le dará al primer nivel y de la posibilidad o no de requerir de más niveles. En general, la comuna de Puente Alto no tiene edificios tan alto como en las comunas centrales, de hecho, de los edificios de alrededor del MH —el cual tiene una altura actual de 6 m—, la mayoría no supera los 8 metros, con excepción de la sede del DUOC UC, que tiene 20 metros de altura. Esta situación se ve apaciguada al estar ubicada al otro lado de Concha y Toro, una avenida ancha, lo que disminuye la sensación de que está “sobredimensionada” en relación con el resto de las

construcciones, en especial a la ex bodega de vinos. Otro asunto que considerar en el diseño de este programa es el rol del Monumento Histórico: su estado actual obliga a llevarse a cabo, en primera instancia, un proceso de reparación y rehabilitación, para así volverlo habitable. Esto incluye, tal como indicaron las profesionales que hicieron el diagnóstico ya analizado, una reestructuración de sus muros, una reconstrucción de la techumbre y una revitalización de sus suelos invadidos por la naturaleza. Posterior a esto, el uso que se dará al inmueble dentro del proyecto de la Mediateca debe ser coherente a su condición de patrimonio histórico y a la vez ser el punto más interesante de la mediateca, para así evitar que la incorporación del terreno aledaño acabe opacando al monumento en vez de potenciarlo, como se tiene establecido inicialmente.

Para llevar a cabo lo anterior bajo un orden lógico, se definieron las siguientes estrategias de diseño:

1. Integrar el lenguaje subterráneo al Monumento Histórico

Primeramente, es fundamental vincular ambos predios existentes y transformarlos en un único proyecto. Para ello, el carácter subterráneo de la excavación se replica en el predio del Monumento Histórico, para así obtener una cantidad considerable de metros cuadrados para trabajar, además de otorgarle a las personas una nueva perspectiva de los vestigios al invitarlas a habitar la construcción tanto a nivel de suelo como a nivel de subsuelo.

2. Consolidar el espacio público como un todo

Al estar ubicado el terreno excavado entre la ex bodega de vinos y Concha y Toro, la avenida más transitada de la comuna, su superficie toma un rol importante como una apertura espacial y un recorrido de historia y conocimiento desde el exterior hacia el inmueble como remate. Es por esta razón es que se le otorga al entorno un plano a modo de *plaza urbana habitable* a nivel de suelo, funcionando al mismo tiempo como la *cubierta* de la mediateca subterránea.

3. Exteriorizar lo oculto

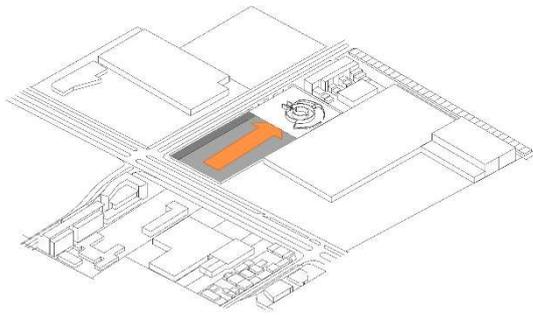
Aunque siempre ha sido interesante la exploración de lo oculto, eso no debe llevar a que la mediateca esté escondida y aislada de las personas. Para solucionar aquello, sumergen del subterráneo una serie de volúmenes cilíndricos —siguiendo el lenguaje singular de “El Castellón”— de diferentes tamaños, alturas y transparencias según su propio programa lo requiera, jerarquizando el edificio patrimonial por sobre estos para no ocultarlo del exterior y sin sobrepasar la altura máxima establecida por la sede del DUOC UC.

4. Conectar el arriba con el abajo

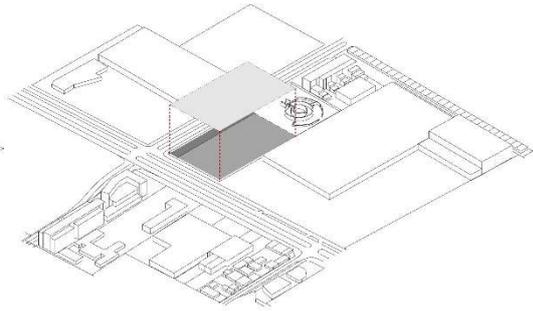
Además de los volúmenes, por medio de circulaciones verticales, aperturas de luces y jardines, un acceso central y dos laterales —uno en la Av. San Carlos en como acceso directo al sector del Monumento Histórico y el otro en la Av. Concha y Toro como acceso masivo a la mediateca—, interactúan el suelo con el subsuelo, el ruido del exterior con el silencio del interior, la luz natural con la luz artificial.

5. Zonificar el pasado, el presente y el futuro

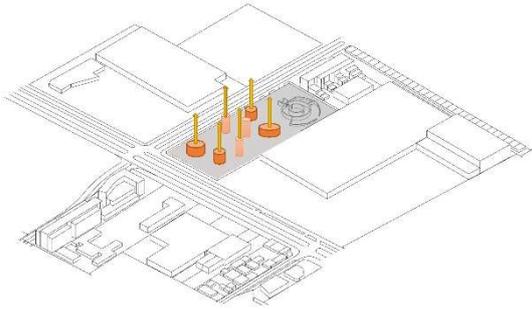
La distribución de los programas se define según su origen: por un lado, los programas asociados a una biblioteca tradicional —*Mapoteca Hemeroteca, Colecciones, Archivos Históricos, etc.*— estarán ubicados dentro de la ex bodega de vinos como punto de encuentro con el pasado; por otro lado, los programas asociados a una biblioteca contemporánea, además de un espacio abierto —*Mediateca, Auditorio, Salas de exposición audiovisual, Café Literario, etc.*— estarán ubicado en el acceso de Concha y Toro, como punto de encuentro con el futuro. Finalmente, la zona central será el espacio masivo de almacenamiento y acceso a la información, donde todos los usuarios objetivo —*familias residentes, estudiantes de todas las edades y lectores ocasionales*— se reúnen en su búsqueda del conocimiento.



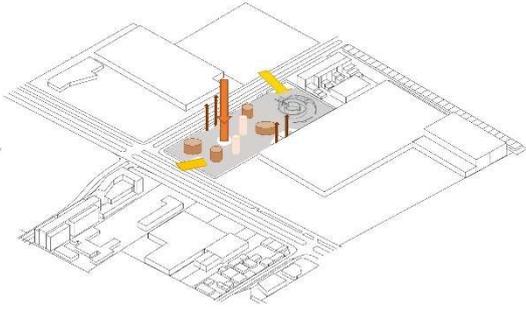
1. Integrar el lenguaje subterráneo al Monumento Histórico



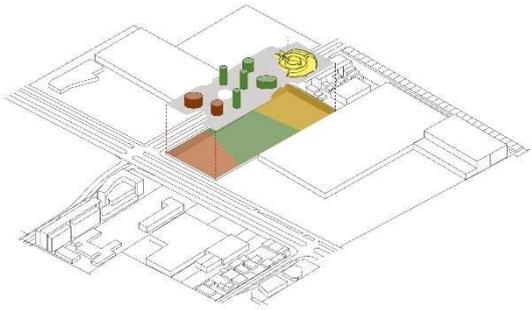
2. Consolidar el espacio público como un todo



3. Exteriorizar lo oculto



4. Conectar el arriba con el abajo



5. Zonificar el pasado, el presente y el futuro

Imagen 22: Esquemas de estrategias de

Referentes Bibliográficos

Publicaciones

- Amaya Irrázaval, Z. (2004) *Patrimonio perdido en Valparaíso*. Revista ARCHIVUM AÑO V No 6. Viña del Mar, Chile. Obtenido de: <https://sites.google.com/site/archivohistoricopatrimonial/archivum-ao-v-nmero-6>
- Bastén, V (2006). *Ciudad y periferia metropolitana en transición. Configuración de entidades comunales del Gran Santiago*. DU & P: revista de diseño urbano y paisaje, ISSN 0717-975, Vol. 3, Nº. 9, 2006. Obtenido de: http://dup.ucentral.cl/pdf/9_ciudad_y_periferia.pdf
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA (2013). *Reconstrucción patrimonial en Chile 2010-2012*. Santiago, Chile. Obtenido de: https://issuu.com/consejodelacultura/docs/libro-reconstruccion-patrimonial?utm_medium=referral&utm_source=www.cultura.gob.cl
- Corporación Cultural de Puente Alto (2016). *Puente Alto / Siglos XX • XXI Retrospectiva fotográfica 1892 / 2016*. Obtenido de: [https://www.culturapuentalto.cl/admin/media/files/1585703939-Libro%20Puente%20Alto%202016\(1\).pdf](https://www.culturapuentalto.cl/admin/media/files/1585703939-Libro%20Puente%20Alto%202016(1).pdf)
- Flores Santos, J. (2006). *Chile y su patrimonio arquitectónico: agonía de los monumentos declarados históricos: Palacio Pereira, Tajamares del río Mapocho y Basílica del Salvador*. Obtenido de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145684>
- Malavé Osuna, B. (2008). *El abandono de las obras ya comenzadas y su regulación en el derecho urbanístico romano*. Revista de estudios histórico-jurídicos, (30), 111-142. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-5452008000100005>
- Municipalidad de Puente Alto (2014) *Guía de Hitos Patrimoniales – Comuna de Puente Alto*. Centro de Políticas Públicas UC. Obtenido de: https://issuu.com/mpuentalto/docs/guia_de_hitos_patrimoniales
- Romero, S. (2003). *La arquitectura de la biblioteca. Recomendaciones para un proyecto integral*. Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, i Demarcació de Barcelona, Escola Sert. Obtenido de: https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/sites/www.bibliotecaspublicas.gob.cl/files/images/articulos-10968_archivo_01.pdf
- Valdivia, S. y Torres, C. (2010) *Diagnóstico de una construcción histórica en adobe con diseño radio - concéntrico, un modelo estructural único*. CINPAR 2010. V Congreso Internacional sobre Patología y Recuperación de Estructuras. Córdoba, Argentina. Obtenido de: <https://docplayer.es/46297331-Patologias-de-las-construcciones-diagnostico-de-una-construccion-historica-en-adobe-con-diseño-radio-concéntrico-un-modelo-estructural-unico.html>

Sitios web

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN (2021) *Reportes comunales*. Chile. Obtenido el 29 de noviembre del 2022 en: https://www.bcn.cl/sitio/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=13201
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2019) *Acerca de CMN; Historia*. Obtenido el 29 de noviembre de 2022 de: <https://www.monumentos.gob.cl/acerca/historia>
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2022) *Estadísticas de Monumentos Nacionales declarados por decreto*. Chile. Obtenido el 29 de noviembre de 2022 en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas>
- Pérez, M.A. (2011) *Paralización de Obras: ¿Cuándo procede?* ARQYDOM.CL. Chile. Obtenido el 01 de diciembre de 2022 en: <https://www.arqydom.cl/paralizacion-de-obras-cuando-procede/>

Referentes Bibliográficos

Material gráfico

- Imágenes 1 y 2:

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA (2013). *Reconstrucción patrimonial en Chile 2010-2012* [Fotografías]. Santiago, Chile. pp. 26-26; 105-111. Obtenido de: https://issuu.com/consejodelacultura/docs/libro-reconstruccion-patrimonial?utm_medium=referral&utm_source=www.cultura.gob.cl

- Imagen 3:

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2019). *Sewell* [Fotografía]. Santiago, Chile. Obtenido de: <https://www.monumentos.gob.cl/patrimonio-mundial/lista-actual/sewell>

- Imagen 4:

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2021). *Hospital San José* [Fotografía]. Santiago, Chile. Obtenido de: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/hospital-san-jose>

- Imagen 5:

Guillermo [nombre de usuario] (2011) *Puente Maule...* *Patrimonio Histórico de Chile* [Fotografía]. Maule-Taica, Chile. Obtenido el 29 de noviembre de 2022 en: <https://puentemaule.blogspot.com/>

- Imagen 6: Elaboración propia en base a:

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2022) *Estadísticas de Monumentos Nacionales declarados por decreto* [Archivos Excel y KMZ]. Chile. Obtenido el 29 de noviembre de 2022 en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas>

- Imagen 7 (de izquierda a derecha y de arriba a abajo):

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2020) *Casa y parque de la quinta las rosas de Maipú* [Fotografía]. Obtenido el 29 de noviembre de 2022 de: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-parque-quinta-rosas-maipu>

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (s.f.) *Las casas y parque de Peñalolén* [Fotografía]. Chile. Obtenido el 29 de noviembre de 2022 en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casas-parque-penalolen>

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2019) *Monasterio Benedictino* [Fotografía]. Chile. Obtenida el 29 de noviembre de 2022 en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/monasterio-benedictino>

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2020) *Edificios de la Maestranza San Bernardo* [Fotografía]. Chile. Obtenido el 29 de noviembre de 2022 en: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/edificios-maestranza-san-bernardo>

- Imágenes 8: Elaboración propia en base a:

Municipalidad de Puente Alto (2016) *Biblioteca de mapas comunales* [Mapas]. Santiago, Chile. Obtenido el 01 de diciembre de 2022 en: <https://datos.mpuentealto.cl/dataviews/230739/BIBLI-DE-MAPAS-COMUN/>

- Imágenes 9, 11 y 12: Elaboración propia en base a:

Municipalidad de Puente Alto (2002) *Plan Regulador Comunal de Puente Alto* [Plano]. Santiago, Chile. Obtenido el 20 de noviembre de 2022 en: https://transparencia.mpuentealto.cl/doctos/6d0a15_Plano_general.pdf

- Imagen 10: Elaboración propia.

- Imagen 13: Elaboración propia, con imágenes extraídas de:

Corporación Cultural de Puente Alto (2016). *Puente Alto / Siglos XX • XXI Retrospectiva fotográfica 1892 / 2016*. [Fotografías]. Obtenido de: [https://www.culturapuatealto.cl/admin/media/files/15857/03939-Libro%20Puente%20Alto%202016\(1\).pdf](https://www.culturapuatealto.cl/admin/media/files/15857/03939-Libro%20Puente%20Alto%202016(1).pdf)

- Imagen 14, 15 y 16: Elaboración propia en base a planos de:

Municipalidad de Puente Alto (1995) *Planos de Monumento Histórico ex Bodega de vinos "el Castellón"* [planimetría digital]. Santiago, Chile.

- Imagen 17: Elaboración propia.

- Imagen 18 y 19: Google Maps, 2022. Obtenido el 01 de diciembre de 2022.

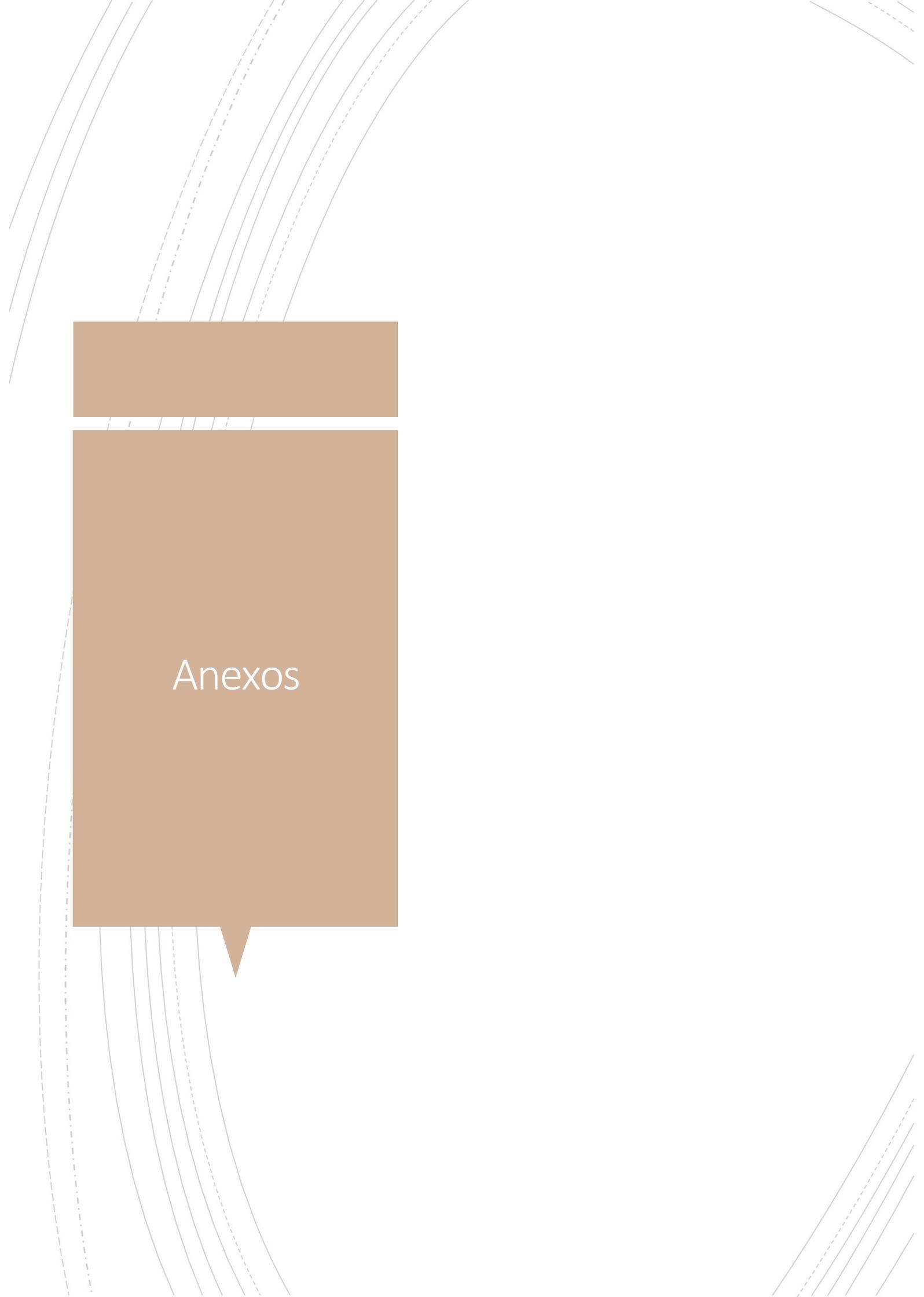
- Imagen 20: Google Earth, 2011, 2013 y 2022. Obtenido el 01 de diciembre de 2022.

- Imagen 21: Elaboración propia

Referentes Bibliográficos

Fuentes legales

- Decreto Supremo 534/1995, de 20 de septiembre, que declara Monumento Histórico las construcciones y parque de la antigua Bodega de Vinos de la ex - Viña San Carlos, ubicados en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Región Metropolitana. *Diario Oficial de la República de Chile.*
- Ilustre Municipalidad de Puente Alto. (2002). *Ordenanza Local: Reformulación Plan Regulador Comunal de Puente Alto.* Obtenido de: https://transparencia.mpuntealto.cl/doc/778d18_ORDENANZA_14_DICIEMBRE_2002.pdf
- Ley N°17.288, 27 de enero de 1970, de Monumentos Históricos. *Diario Oficial de la República de Chile*, 04 de febrero de 1970. <https://bcn.cl/2tkzm>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU (2020) *Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.* *Diario Oficial de la República de Chile.*



Anexos

